ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de noviembre del 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Edulfo Villar Estrada, Alcalde Municipal de Bosconia – Cesar David Alberto Vargas Morales, Secretario de Planeación Municipal Luis Alberto Carmona Fonseca, Asesor SGR Planeacion Municipal Alexander Montes, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Álvaro Ferreira Arroyo, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Anny Katherine Marroquin Daza, Directora Técnica Aguas del Cesar SA ESP Jaime Jose Garces Garcia, Jefe de la Oficina Asesora de Planeacion – Aguas del Cesar SA ESP Julio Cesar Martínez Arias, Líder de proyecto Aguas del Cesar Elber de Jesús Hernández, Director de Proyecto UT ARIAGUANI Paola Ceballos, Coordinadora UT ARIAGUANI Osvaldo Ortega, Interventoría
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:
Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0661 del 2019, las cuales fueron compartidas a los correos de la alcaldía y la consultoría el miércoles 10 de noviembre del 2021. Los formatos requeridos en dicha lista serán compartidos vía correo electrónico en documentos editables para facilitar su diligenciamiento. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible de manera que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un evaluador líder, en

compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral.

2. Con respecto al punto 3, la consultoría aclaró que el proyecto sí generará afectación a la infraestructura vial concesionada, por lo que junto a la secretaría de planeación se encuentran haciendo las gestiones necesarias para realizar la solicitud ante la autoridad competente. Por su parte, varios de los documentos solicitados sí se tienen, como lo son el informe del levantamiento topográfico, los planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico, el informe de revisión y aprobación por parte de interventoría y el plano predial, por lo que se remitirán junto con la demás información. Ahora bien, se aclaró que el proyecto no incluye componentes que incluyan como materia prima la fibra de vidrio. Así mismo, indicó que el alcance del proyecto no incluye una planta de tratamiento como tal, razón por la cual únicamente se adjuntó el manual de operación y mantenimiento del sistema. Con respecto al permiso de ocupación de cauce, se aclaró que el proyecto no intervendrá ningún cuerpo de agua y que el componente del viaducto incluido en el presupuesto corresponde únicamente a pequeñas actividades relacionadas con recubrimiento y pintura. Por otro lado, se solicitaron aclaraciones sobre la presentación del proyecto por etapas dado que este se subdivide en dos etapas. Sin embargo, la primera de ellas se presenta para solicitar la viabilidad y la segunda para solicitar concepto técnico. Dicho esto, se aclaró que no se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales y el componente predial, pues únicamente se cuenta con la concesión de los pozos 2 y 5 incluidos en la etapa 1. Así mismo, no se cuentan con las servidumbres y autorizaciones de paso requeridas. Con respecto a la disponibilidad del servicio de energía, se solicitaron aclaraciones sobre cómo se podría subsanar dicho aspecto dado que la solicitud la debe realizar el alcalde. Sin embargo, el predio aún no se encuentra a nombre de la alcaldía. Lo anterior también afectaría el proceso de la solicitud del permiso para la prospección, exploración y explotación del pozo nuevo (pozo 13).

3. La ingeniera Marcela Julio indicó que, si bien el proyecto se divide en dos fases, ambas fases fueron presentadas como un solo proyecto, lo cual se puede evidenciar en los documentos radicados en la plataforma, especialmente en la carta de presentación, la ficha MGA y el formato resumen. Dicho esto, ambas fases deben contar con los documentos indicados en la Resolución 0661 del 2019 para que puedan surtir el proceso de Revisión Documental Preliminar e ingresar a la etapa de evaluación. En cuanto a los permisos ambientales, se deberán remitir las resoluciones en las cuales se otorguen dichos permisos o al menos el documento que haga constar la radicación de la solicitud ante la corporación (concesión de aguas para los pozos existentes 2, 5 y 9, y prospección, exploración y explotación para el pozo nuevo 13). Con respecto al componente predial, se deberán remitir tanto el plano predial debidamente detallado como los documentos que hagan constar la propiedad los predios para el caso de estructuras puntuales, y las servidumbres y autorizaciones de paso para el caso de que el trazado de tuberías afecte predios privados. Ahora bien, en caso de que el municipio aún no cuente con los predios donde se van a construir las estructuras puntuales, el proyecto podría optar por solicitar Concepto Favorable Condicionado. Sin embargo, en caso de que el proyecto requiera servidumbres y autorizaciones de

paso, estás deberán ser remitidas para que se pueda surtir el proceso de revisión documental. En cuanto a la disponibilidad del servicio de energía eléctrica, se podrá remitir una certificación por parte del alcalde o el secretario de planeación. Ahora bien, se deberán continuar con los trámites para obtener el certificado expedido por la empresa prestadora.

4. Con base en lo anterior, la consultoría indicó que no habría inconveniente en subsanar los aspectos técnicos faltantes. Ahora bien, los componentes ambiental y predial serían los que podrían tardar un poco más de tiempo. Dicho esto, la secretaría de planeación indicó que se compromete a tener estos aspectos a más tardar el viernes 26 de noviembre del 2021.

5. El Ministerio queda a la espera de los documentos faltantes a más tardar en la fecha indicada. Ahora bien, se reiteró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible.

6. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS *(Si aplica)*

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ingeniera Marcela Julio, MVCT.	Martes 16 de noviembre del 2021.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Bosconia – Cesar y consultoria.	Viernes 26 de noviembre del 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 17-11-2021

ANEXOS:

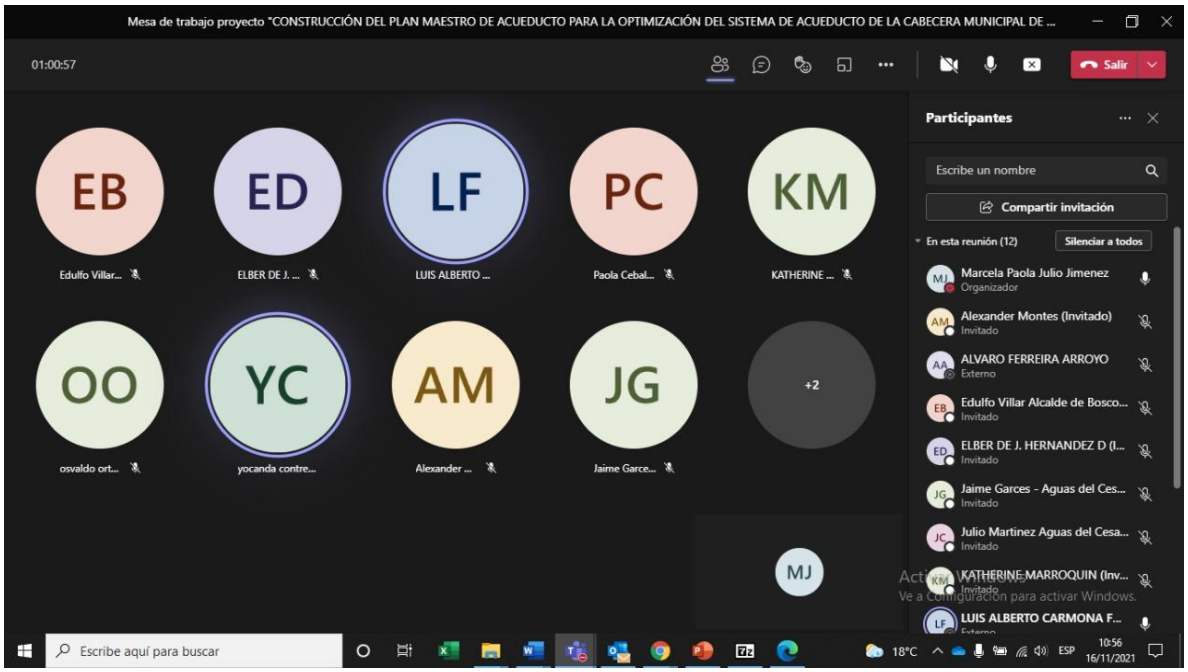
Mesa de trabajo proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ...
01:00:57
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (12)
Silenciar a todos
Marcela Paola Julio Jimenez
Organizador
Alexander Montes (Invitado)
Invitado
ALVARO FERREIRA ARROYO
Externo
Edulfo Villar Alcalde de Bosco...
Invitado
ELBER DE J. HERNANDEZ D (I...
Invitado
Jaime Garces - Aguas del Ces...
Invitado
Julio Martinez Aguas del Cesa...
Invitado
KATHERINE MARROQUIN (Inv...
Invitado
LUIS ALBERTO CARMONA F...
Externo
EB
ED
LF
PC
KM
OO
YC
AM
JG
+2
Edulfo Villar...
ELBER DE J. ...
LUIS ALBERTO ...
Paola Ceball...
KATHERINE ...
osvaldo ort...
yocanda contre...
Alexander ...
Jaime Garce...
MJ
Escribe aquí para buscar
18°C
ESP
10:56
16/11/2021

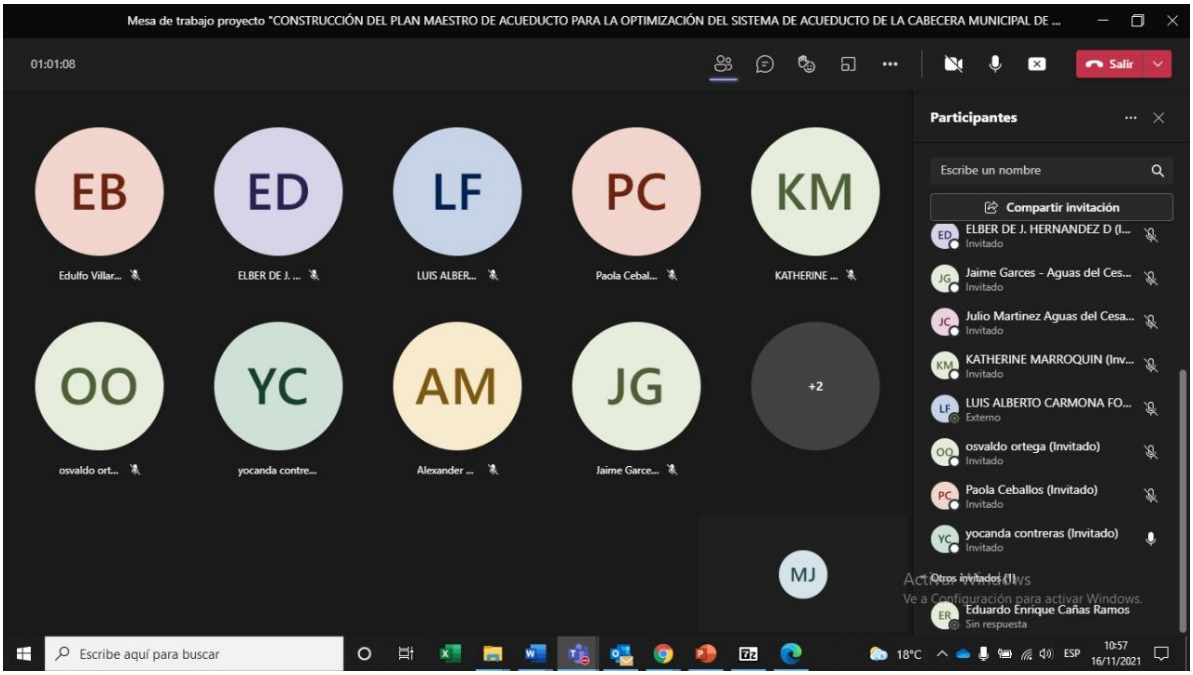
Mesa de trabajo proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ...
01:01:08
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
ELBER DE J. HERNANDEZ D (I...
Invitado
Jaime Garces - Aguas del Ces...
Invitado
Julio Martinez Aguas del Cesa...
Invitado
KATHERINE MARROQUIN (Inv...
Invitado
LUIS ALBERTO CARMONA FO...
Externo
osvaldo ortega (Invitado)
Invitado
Paola Ceballos (Invitado)
Invitado
yocanda contreras (Invitado)
Invitado
Otros invitados (1)
Eduardo Enrique Cañas Ramos
Sin respuesta
EB
ED
LF
PC
KM
OO
YC
AM
JG
+2
Edulfo Villar...
ELBER DE J. ...
LUIS ALBER...
Paola Ceball...
KATHERINE ...
osvaldo ort...
yocanda contre...
Alexander ...
Jaime Garce...
MJ
Escribe aquí para buscar
18°C
ESP
10:57
16/11/2021

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda · 10 años 2011 • 2021	**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS **PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0 Fecha: 15/02/2021 Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 16-11-2021 **HORA:** 10:00 a.m. A 11:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDIA – CONSULTORÍA – INTERVENTORÍA – AGUAS DEL CESAR SA ESP.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Edulfo Villar Estrada	Alcalde	Municipio de Bosconia – Cesar	3135713769	juriscontrato@gemail.com		
2	David Alberto Vargas Morales	Secretario de Planeación	Municipio de Bosconia – Cesar	3134888667	davidalbertovargas@gamil.com		
3	Luis Alberto Carmona Fonseca	Asesor SGR Planeacion Municipal	Municipio de Bosconia – Cesar		arqui.luiscarmona@hotmail.com		
4	Alexander Montes	Alcaldía	Municipio de Bosconia – Cesar				
5	Álvaro Ferreira Arroyo	Alcaldía	Municipio de Bosconia – Cesar				
6	Anny Katherine Marroquin Daza	Directora Técnica	Aguas del Cesar SA ESP		AKMARROQUIN@AGUASDELCESAR.COM.CO		
7	Jaime Jose Garces Garcia	Jefe de la Oficina Asesora de Planeacion	Aguas del Cesar SA ESP		jjgarces@aguasdelcesar.com.co		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
8	Julio Cesar Martínez Arias	Líder De Proyecto	Aguas del Cesar SA ESP	3106544669			
9	Elber de J. Hernández	Director de Proyecto	UT ARIAGUANI	3175018632	gerencia@ingenieriacivilyambiental.com		
10	Nika Paola Ceballos	Coordinadora de Proyectos	UT ARIAGUANI	3173711645	ut.ariguani@ingenieriacivilyambiental.com		
11	Osvaldo Ortega		Interventoría	301 2358055	osvaldortega1@hotmail.com		
12	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf